

Materia: Seguridad Social.

Demandante: Cristian Aurel Cormos.

Demandado: José Manuel Leyva Romero, José Bella Pérez, Horacio Enrique de Bascaran Muñoz, Consuelo Bella Pérez, José Luis Crespo Sans (Interventor Judicial) INSS, Tesorería General de la Seg. Social, P.F. 25, S.L., María del Carmen Fuentes Fernández, Quercus Obras Públicas, S.L., Construcciones Maluto, S.L., Jobeco Construcciones y Contratas, S.L.

Edicto de oficio. Cédula de citación

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en autos número 564/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Cristian Aurel Cormos, contra la empresa José Manuel Leyva Romero, José Bella Pérez, Horacio Enrique de Bascaran Muñoz, Consuelo Bella Pérez, José Luis Crespo Sans (Interventor Judicial), INSS, Tesorería General de la Seg. Social, P.F. 25, S.L., María del Carmen Fuentes Fernández, Quercus Obras Públicas, S.L., Construcciones Maluto, S.L., Jobeco Construcciones y Contratas, S.L., sobre Seguridad Social, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y/o juicio del día 21-4-04, a las 10,30 horas ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avenida de la Libertad, número 8, 2.º Entlo (Edif. Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso.

Y para que le sirva de citación en legal forma a José Manuel Leyva Romero, Horacio Enrique de Bascaran Muñoz, José Luis Crespo Sans (Interventor Judicial), P.F. 25, S.L., María del Carmen Fuentes Fernández, Quercus Obras Públicas, S.L., Construcciones Maluto, S.L., en ignorado paradero, y que últimamente tuvo su residencia en la provincia de Murcia, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Cuatro de Murcia

4283 N.º Autos: 82/2004

N.I.G.: 30030 4 0000596/2004

07410

Nº Autos: Demanda 82/2004.

Materia: Despido.

Demandante: Cristóbal Carmelo León Bermeo.

Demandado: Ferrallas Carthago S.L., Fondo de Garantía Salarial.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia, hago saber:

Que en autos n. 82/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Cristóbal Carmelo León Bermeo contra la empresa Ferrallas Carthago, S.L., Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y/o juicio del día 5-5-04, a las 9:59 horas ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avda. de La Libertad n.º 8, 2º Entlo. (Edif. Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso.

Y para que le sirva de Citación en legal forma a Ferrallas Carthago, S.L., en ignorado paradero, y que últimamente tuvo su residencia en la provincia de Murcia, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región, en Murcia, 16 de marzo de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Murcia

4281 N.º Autos 731/2003. Ejecución 39/2004.

N.I.G.: 30030 4 0005261/2003.

01000.

N.º Autos: Dem 731/2003.

N.º Ejecución: 39/2004.

Materia: Ordinario.

Demandante: Alfonso Martínez Cerón y Otros.

Demandado: Soyamar Sociedad Cooperativa.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 39/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Pedro José Tovar Maciá, José Javier Pardo Cortés,